

SEMANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50 »
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios a precios convencionales.—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

* Pago de suscripciones en sellos de correo ó
 * letras de fácil cobro.

* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

* NÚM. 9)

EL NUEVO CÓDIGO CIVIL.

Ha cesado hasta tal punto la costumbre de los periódicos de ocuparse seriamente y con alguna asiduidad de las sesiones de Cortes, que apenas podemos adquirir regular idea de las tareas de los Cuerpos colegisladores aun los que tenemos ocasión y hábito de dar todos los días una ojeada á diferentes diarios políticos; cuando en otras épocas llenaban éstos la mayor parte de sus columnas con los extractos de las sesiones y los artículos de critica de las mismas.

Y no es que dejen de ocuparse las Cortes de proyectos verdaderamente importantes en muchas ocasiones. Claro es que no podemos hacer nosotros aquello de que prescinden hasta los diarios de mayor magnitud; pero creemos oportuno manifestar á nuestros lectores que actualmente se está ocupando el Congreso, en sesiones nocturnas, del proyecto de ley autorizando la publicación del Código Civil.

Reducidos son los puntos que se controvierten, contribuyendo á ello principalmente el partirse de la base de que se ha de respetar por ahora lo que se llama el derecho foral, si bien hasta en este particular concreto hay también importantes divergencias.

El tan justamente reputado jurisconsulto catalán D. Manuel Durán y Bas, individuo de la comisión del Congreso, ha presentado sobre este punto un voto particular, que después de un extenso y razonado preámbulo concluye así:

«Fundado en estas consideraciones, susceptibles de más completo desarrollo, propone el infrascrito al Congreso que el art. 6.º del proyecto de ley para la codificación civil se redacte en los siguientes términos:

»Art. 6.º El Gobierno, oyendo á la Comisión general de codificación, presentará oportunamente á las Cortes los correspondientes proyectos de ley que contengan el régimen jurídico propio de cada una de las provincias ó territorios donde hoy existe derecho foral.

»Para la preparación de cada proyecto de ley se nombrará una Comisión compuesta de tres individuos de la de codificación, del vocal correspondiente respectivo, y de tres letrados del territorio foral, elegidos, uno por la Audiencia del mismo ó por la más inmediata, otro por la Universidad que se halle en iguales condiciones, y otro por las Juntas de gobierno de sus Colegios de Abogados, reunidas en la capital de la provincia, ó en la que resida la Audiencia, si el territorio foral abraza más de una.

»Palacio del Congreso 8 de junio de 1885.
 —Manuel Durán y Bas,»

Antes de tocarle el turno á la discusión de este voto, pronunció el mismo señor diputado un discurso en defensa del artículo 1.º del proyecto, que extractan con grande elogio varios periódicos. En la imposibilidad de hacerlo nosotros, diremos sólo que, según expuso el señor Durán, la organización jurídica de Cataluña descansa sobre tres bases principales, libertad en la contratación, libertad en la testamentifacción y libertad en el régimen de la propiedad; lo cual imposibilita su unificación, por lo menos inmediata, con instituciones de índole muy distinta.

Un periódico tan poco sospechoso como *El Imparcial* dice del *sabio catearático barcelonés*— así le califica— «que es modelo de oradores claros y convincentes, que prescinde de todo adorno, y buscando el fondo del asunto ó el punto difícil de la cuestión debatida, lo presenta con toda sencillez.» Y añade que «si pudiera perder su marcado acento catalán, no tendría tacha alguna», lo cual es pequeño defecto ciertamente, aun para los mismos madrileños.

ECOS DE BARCELONA.

Como de costumbre, casi todas las parroquias celebraron su procesión durante la octava del Corpus, siendo algunas de ellas bastante lucidas, especialmente las que salieron de las parroquias de Santa María del Mar, de S. Cucufate y de la Concepción, habiendo estas dos últimas de verificarse pasada ya la octava por no permitirlo antes el tiempo. La de la Barceloneta llamó también la atención, aunque no tanto como en los otros años. Es de lamentar que actos religiosos como son las procesiones sean convertidos por algunos en diversiones profanas, que no son otra cosa para la mayoría de los que las presencian. En ellas los sietemesinos hacen las mismas ridiculeces que en otras partes; los jóvenes un poco más formales se ocupan menos de la procesión que del bello sexo, el cual les paga con la misma moneda, y en fin sucede en las procesiones lo mismo que en certámenes, veladas, conciertos, teatros, etc; en todas partes el fin principal es para la mayoría

una ocasión que se les ofrece de exhibirse, verse, reunirse, hablar de lo que nada les importa, etc. etc.

En una reunión hablábase de las procesiones, manifestando cada cual su opinión sobre cual fué la más lucida; todas las señoritas sin excepción opinaron que fué la de St^a. María del Mar.

—¿Que tenía de particular esta procesión—preguntaba un señor de cierta edad á otro que no era joven—que gusta á todas las pollitas? Yo creía que sería más de su gusto la del Ensanche que fué la de más lujo.

Tenía de particular—contestó el otro—que había muchos militares.

La compañía española de electricidad y la empresa del Gas Lebón, que como dije en una de mis anteriores habían de ensayar sus sistemas de alumbrado, harán sus ensayos, la primera en la Rambla de S. José y la segunda en la del Centro.

Parece que se tiene el propósito de arreglar un jardinito frente al chaflán de cada esquina del Ensanche, colocándose de noche un farol de luz eléctrica ó de gas, habiendo encargado el Alcalde al ingeniero D. José M. Jordán y al jardinero D. Ramón Oliva que estudien el proyecto.

Mme. Judic se encuentra en el Teatro Lírico representando un género de obras que nada tienen de recomendable y que sin embargo fueron muy aplaudidas. Verdad es que están bien representadas, y que además canta unas peteneras con cierto aire francés sin quitarles por esto su carácter español.

Antes de cerrarse nuestro gran teatro se han estrenado dos obras de compositores catalanes, *El Renegado Alonso García* del maestro Giró y *Lo Desengany* de Barrata; la primera pertenece al género italiano, y la segunda tiene una música muy monótona y en la que domina la instrumentación.

En el Teatro Ribas actúa desde ayer una compañía cómica de declamación en la que figuran la Alvarez Tubáu de Palencia, Manuel Catalina y otros apreciables actores.

La Peste de Otranto en el Español y *El Milagro de la Virgen* en Novedades son las novedades

más importantes. En el Tivoli *La Bira* atrae cada día más concurrencia.

Después de dos ó tres días de lluvia, efecto del Cielón que atravesó el Atlántico ha venido otra vez el buen tiempo, dejándose ya sentir los calores de la próxima estación, por lo que han empezado á salir familias á gozar los puros aires del campo ó á tomar baños, incluyendo entre estos últimos al que suscribe estas líneas que se despide de sus lectores hasta que el otoño asome su faz.

14 Junio 1885

Rugiero.

OTRA BUENAVENTURA

Á UNA AMIGA.

Vaya! que quien dijo una buenaventura á una moza, puede decir otras muchas cada vez que se le antoja; pues basta para que lance mi lira armoniosas notas, conque yo sea poeta; conque tú seas hermosa.

Vé, pues, de mostrarte atenta y á ver si aciertan mis coplas á describir de tu pecho la sensación amorosa.

Yo debo para eso, niña, buscar luz entre las sombras; indagar, de mi estro en alas, de algún secreto la historia; mirar si sientes acaso inquietudes y congojas; ver do vuelan tus suspiros; saber si ries ó lloras.

De un vago presentimiento la corriente misteriosa me da á comprender que tu amas con el alma toda.

¡Así es como amarse debe!
Con delirio! Con fe loca!

No hagas como aquella niña, amiga tuya, que ignora cuanto sufren los que aman, cuanto vale cada gota de las lágrimas que vierten los ojos de un sér que adora.

El corazón que no siente está en el pecho de sobras; la lira que amor no canta es preciso que se rompa; la flor que el sol no la besa apenas nace se agosta;

la mirada que no abrasa á un tiempo brilla y se borra; la mujer, cuando no ama, es una flor sin aroma.

Con el amor se confunden dos almas en una sola, y sin amar no se vive, y sin amar no se goza.

¿Verdad que cuando de amores estás meditando á solas, y, sin querer, la cabeza entre las manos apoyas, y apartas de tu alba frente rizos que sobre ella flotan; verdad que entonces afluyen recuerdos en tu memoria y en tus labios de carmín dulce una sonrisa asoma, y late tu corazón, y arrulla un nombre tu boca, y lanzas suspiros breves, y te sientes muy dichosa?

.....
Ah! es que el alma se eleva á regiones muy hermosas cuando se ama de veras ¡con delirio! con fe loca! pues sin amar no se vive y sin amar no se goza.

Francisco de A. Marull.

GACETILLA

Llamamos la atención de los accionistas del *Tranvía del Bajo Ampurdán* hacia los anuncios de la Gerencia que en su lugar insertamos, y principalmente sobre el segundo, en el cual se anuncia la caducidad, de los títulos que en el día quince del próximo mes de julio no estén al corriente de los dividendos reclamados, ó sea los que no tengan pagado en aquella fecha el 60 por ciento de su valor.

Aprovechen los que están retrasados el plazo que por consideración se les concede, si no quieren perder sus desembolsos anteriores y las ventajas sucesivas.

*
* *

En la sesión celebrada el 27 de mayo último por la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, el académico numerario D. Tomás J. Dalmáu leyó una Memoria descriptiva acerca de un modelo de punta de pararrayos que viene aplicando con éxito desde algún tiempo la acreditada casa constructora que dirige, haciendo atinadas consideraciones sobre dicho aparato. Después de una ligera reseña histórica, encaminada á demostrar la utilidad de los pararrayos, manifestó que estos pueden ser ineficaces y hasta peligrosos si les falta alguna de las condiciones indispensables para su buen funcionamiento; indicando como las más esenciales una perfecta unión entre sus diferentes partes; que sus órganos conductores tengan la mayor sección conductiva posible; y que no ofrezcan resistencia sensible al paso de la corriente eléctrica, de manera que el más tenue desequilibrio entre las electricidades de la atmósfera y de la tierra los ponga en actividad, evitando la formación del rayo. Expuso luego la necesidad de emplazar el extremo del conductor en las aguas constantes del subsuelo, y la conveniencia de terminar la barra con varias y agudas puntas divergentes en su extremo superior. Describiendo por fin el modelo presentado, hizo notar que las diferencias que lo separan de los anteriores consisten en reemplazar el platino por el oro, con lo cual gana mucho la conductibilidad del pararrayos, y en los detalles de construcción que perfeccionan las uniones como si fuese hecho

de una sola pieza, cuyas modificaciones se hallan en armonía con las ideas antes expresadas.

*
* *

Ha sido nombrado notario de San Felú de Guixols D. Isidro Prat.

*
* *

El domingo pasado, como en los días festivos anteriores, tocó sardanas por la tarde y por la noche en la calle Mayor la orquesta que dirige D. Enrique Casademont.

La concurrencia fué por la noche extraordinaria.

*
* *

Para la próxima fiesta mayor de esta villa, que promete ser de las más animadas, han sido contratados un entoldado de Barcelona y la acreditada orquesta de *Los fatxendas*, de Sabadell.

*
* *

En la tarde del día 10 del corriente, al regresar á este puerto del cual había salido por la mañana el cañonero *Diligente*, estando como á una milla del mismo, se le paró repentinamente la máquina, y poco después vimos que trataban sus botes de remolcarlo hacia este puerto, pero el viento fresco del N. E. y la mucha mar que había lo sotaventaban: razón por la cual se vió su Comandante en la necesidad de dar fondo é izar bandera pidiendo auxilio, el cual recibió inmediatamente, en una lancha que le enviaron los comerciantes Sres. Hijos de Gaspar Matas, tripulada por varios pescadores y marineros junto con el cabo de carabineros de mar é individuos á sus órdenes, además del cabo de mar de esta Comandancia de marina, salieron asimismo en su auxilio los dos prácticos de este puerto, en otra lancha, conduciendo una estacha y un anclote que D. Andrés Ribera y D. José Guri tuvieron la amabilidad de prestar, y llegados unos y otros á bordo con oportunidad se pudo con el esfuerzo de todos remolcarlo hasta el fondeadero. Luego supimos por su Comandante que el motivo de la repentina parada fué la rotura del vástago de la distribución de alta presión.

*
* *

Continúa el cólera afligiendo la hermosa comarca valenciana, y aun empieza á manifestarse en las provincias de Murcia, Castilla y Madrid. En Viana (Portugal) se han dado también algunos casos.

Algún periódico de Madrid ha hablado de cólera en Barcelona y en Galicia, pero parece que la noticia no se ha confirmado.

Se ve, pues, que se nos prepara un verano delicioso; Dios quiera que el mal se ataje pronto y que nuestra península se vea presto libre de esta calamidad que la amenaza con amargos días de llanto y de tristeza.

La comisión científica que ha de informar sobre el método del doctor Ferrán, en la cual tiene puestos los ojos España, no ha dicho todavía una palabra.

Si hemos de ser francos, no esperamos ninguna afirmación categórica de la indicada comisión. Mucho tiempo será menester para averiguar si realmente son útiles las inoculaciones anticólicas; y mucho habrán de entorpecer y dificultar los trabajos de experimentación, dado que estos se hagan con formalidad y sin idea preconcebida, pasiones ni entusiasmos de ninguna especie, el estado de sobre excitación moral en que se encuentra el país valenciano, y la mezquina é impertinente actitud de los partidos y de la prensa, que intrigan constantemente para dar sabor político á lo que por esencia no debe tenerlo y muere de asfixia de no respirar el aire puro de la ciencia.

* *

En *El Barcelonés* leemos lo siguiente:

«El vapor noruego de madera nombrado *Heimdal*, que varias veces ha visitado este puerto conduciendo piedra para los muelles y hielo, al disponerse á salir de Amberes para varios puertos del Cantábrico, sufrió considerables destrozos el día 5 por haber reventado la caldera, quedando muerto en el acto un maquinista, y heridos de más ó menos gravedad la esposa y la hija del capitán y un fogonero. En otro vapor que pasaba a costado de aquel en el instante de la explosión quedaron heridos por un casco de caldera el piloto y otras tres personas.»

El buque á que se hace referencia es el que trajo á este puerto el primer cargamento de railes para nuestro tranvía, y hace días que habíamos oído la noticia transcrita, aunque no la comunicamos á nuestros lectores por no conocer los detalles.

* *

—Ha sido nombrado Juez de instrucción de San Felú de Llobregat D. José Escolano de la Peña, secretario de la Audiencia de lo Criminal de Gerona.

* *

—Creemos muy útil reproducir, por lo que pudiera suceder, la profilaxis del doctor Koch, esto es, lo que prescribe el eminente descubridor del vírgula para evitar el ataque del cólera, de la cual han dado cuenta la mayor parte de los periódicos alemanes:

- 1.^a No beber agua que no esté hervida.
- 2.^a No comer frutas ni legumbres crudas.
- 3.^a No cometer excesos de ningún género; y
- 4.^a Tomar una vez al levantarse por la mañana, y otra á media tarde, dos dedos de agua en vaso con dos gotas de ácido clorhídrico.

El sabio doctor alemán cree que el anterior régimen profiláctico es tan eficaz cuanto pueda desearse, y tan cómodo y económico que aun los más pobres pueden someterse á él. Llama la atención de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios perservativos, sino que fijen su mirada en la terapéutica, que nada ha adelantado.

* *

En la sesión que celebró la Academia de la Historia en Madrid el viernes penúltimo, se presentó la siguiente proposición.

«Los Académicos que suscriben tienen la honra de proponer á la Academia para Individuo Correspondiente en Gerona, á don Julián de Chía, autor de concienzudas publicaciones históricas, y que además ha prestado á la ciencia el eminente servicio de ordenar generosamente, y después de un ímprobo trabajo realizado durante una serie de años, el insigne archivo histórico municipal de Gerona. —Palacio de la Academia 5 de junio de 1885.—Víctor Balaguer.—Fidel Fita.—Francisco Codera y Zaidín.»

Aceptada la propuesta por unanimidad, quedó sobre la mesa conforme á Reglamento, para proceder en su día á la votación, que tendrá lugar en la sesión de mañana.

Felicitemos sinceramente al señor Chía por la merecida distinción de que ha sido objeto.

*
**

El Boletín Oficial del 12 inserta la relación de los Fiscales Municipales nombrados para los pueblos de esta provincia en el bienio de 1885 á 1887. He aquí la lista referente al

Partido judicial de La Bisbal.

Bagur	D. Pedro Cortada y Sabater
Calonge	José Lloret y Vilanova
Casavells	Juan Estrabau
Castillo Ampurdán	Antonio Riera Cerviá
Castillo de Aro	Juan Oliver Puignau
Corsá	Joaquín Pardáu y Sitjas
Cruilles	Juan Aleñá Castelló
Fontanillas	José Frigola Bayó
Foixá	Juan Bagó Tibáu
Fonteta	Salvador Torroella
Gualta	Joaquín Fousellas Carbó
La Bisbal	Narciso de Grassot
Montrás	Esteban Madí Sábá
Monells	Juan Deportas Guella
Palafrugell	Narciso Prat y Dausá
Palamós	Pablo Matas Calvet
Paláu Sator	Juan Capella y Ventura
Pals	Pedro Mascaró
Parlabá	Francisco Nadal y Vila
Peratallada	Romualdo Nadal Matéu
Pera (La)	Pedro Sabarí y Sagrera
Regencós	Pedro Serra Mercader
Rupiá	Vicente Bañeras
S. Felú de Guíxols	Pedro Mártir Estrada
S. Juan de Palamós	Pedro Vilanova
S. Sadurní	José Puig Miquel
Sta. Cristina de Aro	Jerónimo Marcó
Serra	Juan Coloma Llach
Tallada (La)	Pedro Matamala Salvatella
Torrent	Vicente Cauló
Torroella de Montgrí	Luis Durán Ferrer
Ullastret	Felipe Cateura Massanet
Ullá	Salvador Coll Masó
Vallobrega	Juan Rovira Ullastret
Vulpellach	José Sauch Vidal

*
**

Observaciones meteorológicas desde el 11 á hoy.
El barómetro descendiendo de 765 milímetros á 763 en cuya última marcación se sostiene.

El termómetro á 21º. generalmente.

Vientos calmosos y variables; únicamente intenso del E. y SE. el martes.

La mar de la dirección de aquellos y proporcionada intensidad.

El cielo muy variable, dominando el tiempo achubascado; y llovió copiosamente el lunes, su noche y la de martes.

ANUNCIOS.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN. (1)

De conformidad con lo prevenido en los artículos 6º y 7º de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado proceder al cobro del quinto dividendo pasivo del 10 por ciento, ó sean cincuenta pesetas por acción

La cobranza se verificará en los días 13, 14 y 15 del próximo julio en las oficinas de la Compañía; en casa de D. Joaquín Galí en La Bisbal; y en la de D. Cayetano Roger en Barcelona.

Palamós 9 junio 1885.

El Director Gerente

Augusto Pagés

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN.

El Consejo de Administración en sesión de 8 del actual y en virtud de lo prescrito en el artículo 9.º de sus Estatutos ha acordado declarar caducadas todas las acciones ó títulos provisionales que por todo el día 15 de julio no estén al corriente de los cinco dividendos pasivos que se hallan anunciados, ó sea del 60 por 100 de su valor.

Lo que se anuncia á fin de no irrogar perjuicio á los señores accionistas que se encuentren en descubierto de alguno de dichos dividendos.

Palamós 15 de junio de 1885.

El Director Gerente,

P. A.

Martin Roger.

(1) Queda sin efecto el anuncio que por mala inteligencia se insertó en nuestro número anterior señalando días distintos de los que contiene el presente.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

BUQUES ENTRADOS

- Junio 10—De la mar cañonero «Diligente».
 « —De Sevilla y escalas vapor «Manuel Espaliu» de 989 t. c. Emilio Muñoz con efectos á D. Andrés Ribera.
 « 11—De Sta. Pola laúd «Santo Tomás» de 36 t. c. D. Juan Ruiz: vino de arribada.
 « —De Terranova bergantín «Paliano» de 99 t. c. D. Gerardo Maseres con corcho.
 « 13—De la mar cañonero «Pilar».
 « 14—De Barcelona laúd «Ampurdanés» de 19 t. p. D. Pedro Prats con efectos á los Sr. H de D. G. Matas.
 « —De Málaga y escalas vapor «Cataluña» de 1099 t. c. D. Julio Serra con id. á id.

DESPACHADOS.

- Junio 10—Para la mar cañonero «Diligente».
 « —Para Cartagena laúd «S. Francisco» p. Joaquín Navarro con efectos.

- « —Para Marsella vapor «Mannel Espaliu» c. D. Emilio Muñoz id. id.
 « 11—Para Niza laúd «Sto. Tomás» p. Juan Rubio con vino.
 « 13—Para Barcelona laúd «Manuelito» p. José Guri con efectos.
 « 14—Para la mar cañonero «Pilar».
 « —Para Cete vapor «Cataluña» c. D. Julio Serra con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 27 de mayo al 16 junio ambos inclusive: D. Juan Serra Oliver de 65 años de edad y Doña Clotilde Palli Deulofeu de 4 años edad.

Nacidos en igual periodo: varones 2 hembras 1. Total 3.

PALAMÓS.—Imprenta del Semanario.

FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

XILOTILO.

Específico infalible contra los callos.

Basta hacer uso durante unos días de este precioso tópicó para conseguir la completa desaparición de estas incómodas excrecencias.

AL BELLO SEXO.

Se recomiendan eficazmente las píldoras anti-cloróticas de VERGÉS.

Farmacia y Laboratorio de
 Real casa, etc. Palamós calle



Puigmaciá, Proveedor de la
 Mayor, 55, frente al correo.

Después de 23 años de teoría práctica, por los buenos resultados se han obtenido, me atrevo á recomendar al público, entre las varias especialidades de mi farmacia, las siguientes:

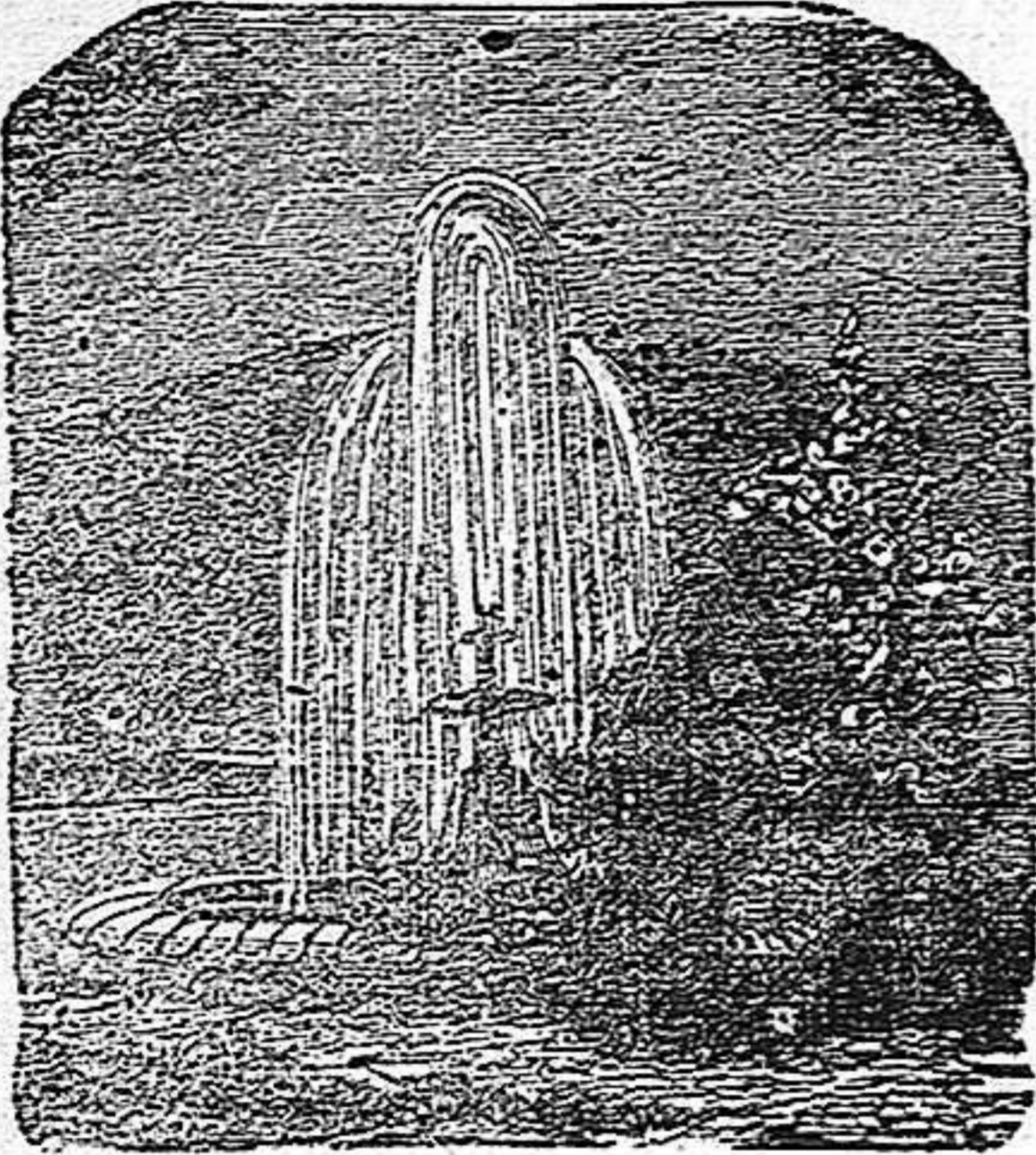
- Pastillas y polvos vermífugos y laxantes: de Puigmaciá, paquete 4 reales: se manda por correo.
 Pastillas, liquen, jaramago de Dethan, Nielk de Andreu etc.
 Polvos contra la diarrea por rebelde que sea: de Puigmaciá, paquete 10 reales: se manda por correo. Antes de las 12 horas generalmente se corta, á las 24 casi siempre. *La seguridad, en medicina para mí es un error.*
 Licor danti-frico de Puigmaciá, de Boniquet y del Polo de Orive, de brea de Puigmaciá, Munera y Guyot.
 Bálsamo de Puigmaciá para toda clase de heridas.
 Geringas de 2 á 100 reales; bragueros, saca y guarda leches, biberones, pezoneras: suspensorios, hilas, termómetros para baños, copas cuacia y para lavar los ojos, brazaletes, discos y limas para callos, botiquines de campaña, aparatos para hacer gaséas, pinceles de pluma y esponja para la vista y garganta, pulverizadores continuos, tubo de goma para biberones y geringas, etc. etc.
 Jarabes de hierro, quina, cal digital, médula de vaca, tolú, rábano yodado digital, cloral, brea, rob, formulas *Larose Lamorous. Gibert. Delabarre* de Puigmaciá, de la anciana Seigel, Pagliano.
 Vinos de Peptona, quina é hierro de Puigmaciá y de Chassaing.
 Perlas y píldoras de Bristol, Montserrat, Clertan, Brandreth, Dehaut, Munera, Blaud, Vallet, Blancart, anti-cloróticas y reconstituyentes de Puigmaciá. éter, trementina, brea, y demás que se obtienen ó preparan con tiempo.
 Aceite de hígado de bacalao, ferruginoso y pancreatinado.
 Esencia Zarparrilla de Pugmaciá y Bristol.
 Solución Cases, y café nervino, leche condensada, papel mostaza, emplastos porosos, Revalenta arábica, Maizena, magnesia Kings y de Puigmaciá, cigarros papeles anti-asmáticos, lápices anti-jaqueca, hierro dializado, Bravais, agua Rubinat y finalmente se prepara y se proporciona, con tiempo, cuanto la medicina antigua y moderna pueda usar, ofreciéndome á exhibir formularios y catálogos antiguos y modernos para que sepa cualquier enfermo la composición de cuanto pesee administrarse ó aplicarse.



VENTA

Se vende una casa en la calle de la Catifa en esta villa. Su dueño D. Esteban Simón y Camós, dará pormenores.

Cuadras para alquilar en S. Martín de Provencals. Informarán en Barcelona Princesa —2—2º.

EL PERFUME UNIVERSAL.**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

IMPRESA DEL SEMANARIO.

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

LECCIONES.

Se dan de Solfeo, Canto, Piano, Acordeón, Guitarra y Bandurria.

En su casa y á domicilio.

Enrique Casas.

EXCELENTES SALSICHONES.

(LLANGÜNISAS)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

SE VENDEN.

Un huerto cercado; con casa, é inmediato á esta villa.

Una casa con huerto, capaz para fábrica, situada dentro de esta población calle de las Notarias.

Un campo en este término municipal.

El notario D. Juan Alvarez dará pormenores.

Farmacia y laboratorio

DEL

**DOCTOR FERRER.
PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.**

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

TOS.—CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1. (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA